



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 09 – 2017- DREA /DGP

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS PARA ACOMPAÑANTE SOCIAL COMUNITARIO PARA SOPORTE PEDAGÓGICO SECUNDARIA RURAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090

La Dirección Regional de Educación Apurímac convoca al concurso público del proceso de Evaluación, Selección y Contratación Administrativa de Servicio CAS para la intervención Soporte Pedagógico de la Secundaria Rural en el marco de los Programas Presupuestales 0090, Logros de Aprendizaje de Estudiantes

Cantidad de plazas convocadas	PUESTO	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN		REMUNERACIÓN MENSUAL
		UGEL ABANCAY	UGEL AYMARAE	
01	Acompañante Social Comunitario SPSR	01	01	3,600.00

de la Educación Básica Regular, concordante con la Resolución de Secretaría General N° 016-2017-MINEDU.

*Cuadro de PEAS asignadas a la DRE APURÍMAC, según RSG 061-6017-MINEDU.

1. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN

De la presentación de la Hoja de Vida

- El Curriculum Vitae y la documentación con la información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Los documentos sustentatorios del curriculum vitae deberán estar FEDATADOS. Se deberá rubricar (firmar) y numerar (foliar) cada hoja del expediente de postulación.
- El expediente de postulación se presenta por Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación Apurímac, en las fechas señaladas en el cronograma, (Av. Pachacutec s/n Patibamba Baja - Abancay), dirigido a la Dirección de Gestión Pedagógica, en el horario de atención al público, en el siguiente orden:
 - a) Solicitud de postulación (FUT DREA)
 - b) Hoja de Vida descriptivo.
 - c) Copia del DNI vigente.
 - d) Los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto (Formación profesional, experiencia laboral, capacitación especializada, méritos.)
 - e) Declaraciones Juradas (Anexo 01)



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

2. CRONOGRAMA

Etapas del proceso	Cronograma	Área responsable
Aprobación de la convocatoria Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	04 de abril al 12 de abril, días anteriores a la convocatoria	Oficina de Recursos Humanos (DREA/UGEL)
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en mesa de partes de cada UGEL.	10 al 12 de abril	Oficina de Recursos Humanos (DREA/UGEL)
Presentación de hoja de vida documentada en físico, a través de mesa de partes de la DREA, según corresponde.	Del 17 al 18 de abril. Hora: de 9:00 am a 17:00 horas.	Oficina de atención al ciudadano o mesa de partes
SELECCIÓN		
Calificación de expedientes de los postulantes.	19 de abril	Comité de evaluación DRE/UGEL
Publicación de resultados en el portal institucional o paneles visibles en cada DREA/UGEL	19 de abril	Comité de evaluación DRE/UGEL
Presentación y absolución de reclamos	20 de abril	Comité de evaluación DRE/UGEL
Entrevista personal (solo a postulantes APTOS en la evaluación curricular.	21 de abril	Comité de evaluación DRE/UGEL
Publicación de resultado final en el portal institucional o lugares visibles de cada Unidad Ejecutora DREA/UGEL.	21 de abril	Comité de evaluación DRE/UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	22 de abril	Oficina de Recursos Humanos (DREA/UGEL)
Registro de contrato	23 de abril	
Inicio de actividades	24 de abril	

Abancay, 04 de abril del 2017.



Mag. RICHARD HURTADO NÚÑEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección Regional de Educación de Apurímac
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

ANEXO 01

Criterios específicos para el proceso de evaluación, selección y Contratación Administrativa de Servicios CAS de un Acompañante Social Comunitario para la Intervención Soporte Pedagógico de la Secundaria Rural en el marco del Programa Presupuestal 0090 para el año 2017 en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Apurímac

ANEXO N° 1.23 (a)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

CARGO: ACOMPAÑANTE SOCIAL COMUNITARIO SPSR

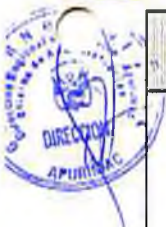
Nombres y apellidos del postulante:

I. REQUISITOS

Requisitos	Si	No
Mínimo cuatro (04) años de experiencia en el Sector Público o Privado.		
Experiencia no menor de dos (02) años en educación, desarrollo inclusión social o participación.		
Profesional con Título Pedagógico o bachiller en sociología o antropología o trabajo social o historia o geografía o economía o ciencias de la comunicación para el desarrollo o psicología social.		
<u>Preferentes:</u> Diplomados, cursos o talleres en: género, interculturalidad, gestión de proyectos de desarrollo, fortalecimiento de capacidades, habilidades blandas, técnicas participativas y de facilitación que sumen mínimo 140 horas.		

II. ASPECTOS A EVALUAR:

ASPECTO	INDICADOR	Puntaje	Puntaje obtenido	Puntaje acumulado
1. Formación académica y profesional.	1.1. Grado de Doctor (excluyente con 1.2)	15		
	1.2. Estudios concluidos de Doctorado	10		
	1.3. Grado de Maestría (excluyente con 1.4)	07		
	1.4. Estudios concluidos de Maestría	03		
	1.5. Otro Título (incluido Segunda Especialidad)	05		
	1.6. Título profesional a fines al cargo.	10		
	1.7. Diplomado, recursos Humanos y/o afines. (3 puntos por cada diplomado)	06		
	Puntaje máximo	25		
2.Experiencia laboral	2.1. Experiencia laboral - Experiencia docente en aula. 2 puntos por cada año.	10		
	2.2. Experiencia específica - Experiencia en capacitación, acompañamiento y/o formación docente en aula. 2 puntos por cada año.	10		





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde 0,15 puntos por cada mes acumulado. • Un mes equivale a 30 días (acumulable) • No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni son acumulables los días para completar un mes (30 días) 			
Puntaje máximo		15		
3. Capacitación	<p>3.1. Capacitaciones afines al cargo.</p> <p>- Certificados de participación en eventos de capacitación en generó, interculturalidad, habilidades blandas, técnicas participativas y de facilitación. Un punto por cada uno de ellos.</p>	10		
4. Méritos y producción intelectual	<p>4.1. Resoluciones Ministeriales, Viceministerial de felicitación. 3 puntos por cada uno.</p> <p>4.2. Resolución de felicitación de GORE, DRE, UGEL, Municipalidades y otras Instancias. 2 puntos por cada uno.</p> <p>4.3 Producción intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones de la especialidad. 3 puntos. - Trabajos de Investigación publicados. 2 puntos. - Artículos publicados. 1 punto. 	10		
Total		60		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO				

El puntaje mínimo requerido en esta etapa es de 25 puntos, requerido para pasar a la etapa de entrevista personal

Lugar y fecha,

COMISIÓN DE EVALUACIÓN



.....



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional Apurímac

ANEXO N° 1.23 (b)

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: ACOMPAÑANTE SOCIAL COMUNITARIO SPSR

Nombres y apellidos del postulante:

N°	Capacidades a evaluar*	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
01	Conocimientos sobre enfoques o estrategias de intervención en contextos interculturales, rurales p periurbanos, o con amplias brechas de educación o de género.	8	
02	Conocimientos básicos sobre la situación actual dela educación, en su aspecto socio emocional (tutoría) y con énfasis en educación rural.	8	
03	Conocimiento sobre el enfoque crítico reflexivo e intercultural crítico.	8	
04	Conocimiento sobre el abordaje de casos de riesgo social en niños, niñas y/o adolescentes.	8	
04	Habilidades: Comunicativas y empatía Alto sentido de responsabilidad y proactividad Capacidad de escucha y tolerancia Adaptación a situaciones inesperadas Capacidad de manejo de conflictos en contextos interculturales Trabajo en equipo	8	
Total puntaje		40	

PUNTAJE CONSOLIDADO:

	Puntaje obtenido
FICHA DE EVALUACIÓN DeI CURRICULUM VITAE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
Puntaje total	

Lugar y fecha,

COMISIÓN DE EVALUACIÓN



.....

.....

.....



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional Apurímac

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA (Decreto Legislativo N° 1057; D.S. N° 075-2008- PCM)

Yo.....DNI N°estado civil :
domiciliado en distrito.....
provincia..... región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, ni me encuentro al alcance las prohibiciones e incompatibilidades. Asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 10° de la Ley de Contrataciones del Estado ni en alguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del estado.

Que no percibo otros ingresos (remuneraciones, subvenciones o de cualquier otra índole) del Estado. De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos 4° numeral 17 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la Legislación Nacional vigente en caso de verificarse su falsedad.

Lugar y fecha:

Firma:





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

DECLARACION JURADA (LEY N° 28970)

Yo.....DNI N°estado civil :
domiciliado en distrito.....
provincia..... región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 228970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7. y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la Legislación Nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lugar y fecha:

Firma:

